



Programa Institucional 2020-2024

Secretaría de Bienestar

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE
LAS ARTESANÍAS (FONART) DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO 2019-2024**





1.- Índice

1.- Índice.....	2
2.- Fundamento normativo de elaboración del programa	3
3.- Siglas y acrónimos.....	4
4.- Origen de los recursos para la instrumentación del Programa	5
5.- Análisis del estado actual.....	6
6.- Objetivos prioritarios	9
7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales	17
8.- Metas para el bienestar y los Parámetros	19
9.- Epílogo: Visión hacia el futuro	45





2.- Fundamento normativo de elaboración del programa

Con fundamento y en lo dispuesto en el artículo 17, fracción II, de la Ley de Planeación; artículos 47, 58, fracción II y 59, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 22 de su reglamento, artículo 2° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derivado de la participación de México en los espacios de cooperación internacional¹, dentro de los tratados internacionales más relevantes, que dan reconocimiento de la preeminencia de los artesanos como artífices de identidad y resguardo de tradiciones, se aprecian en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial de 2003 (ratificada 2005), de la cual su objetivo, es garantizar las acciones de salvaguardar y promover el respeto del patrimonio cultural de las comunidades; la sensibilización, reconocimiento recíproco de la prerrogativa de las comunidades, en especial las indígenas determinados en sus artículos 5 y 11, se determina la concepción del Patrimonio Cultural Inmaterial, la necesidad de adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia, así como identificar y definir los distintos elementos del patrimonio cultural material presentes en el territorio nacional.

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la adopción de la Resolución 70/1, se implementó la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo cual, con el objetivo de abonar en la consecución del Gobierno Federal en la adopción de la Agenda 2030, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanía trabaja en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 1. Fin de la Pobreza. FONART tiene por objetivo contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza, mediante el fomento de autoempleo, apoyos financieros de asistencia a artesanos, en esquemas de individualidad o colectividad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico y ODS 10. Reducción de las desigualdades. FONART apoya la labor artesanal a través de 8 vertientes de apoyo (ejes de acción) que dotan a los artesanos de apoyos técnicos y financieros para que continúen con la elaboración de sus piezas, el mejoramiento de sus talleres, el cuidado de su salud y la comercialización de sus piezas, ello con el objetivo de conformar un medio de vida digno.

Finalmente, el objetivo del Programa Institucional del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) es mejorar la productividad de las y los artesanos del país, teniendo como fin el realizar acciones encaminadas a procurar un mayor ingreso; a conservar el sentido artístico de las artesanías mexicanas; a adquirir con cargo al patrimonio del propio fideicomiso productos artesanales, proporcionando a los mismos asistencia técnica y administrativa, con ello a la comercialización de los productos artesanales

¹ Con regulación en la ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, cuya publicación se realizó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 6 de abril de 2011, [en línea], dirección de URL: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID_171215.pdf.



3.- Siglas y acrónimos

APF: Administración Pública Federal.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar.

CEDAW: Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

CONVENCIÓN: Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial de 2003

EL PROGRAMA: S 057 Programas del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares

FONART: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

IBERARTESANÍAS: Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías.

LGDS: Ley General de Desarrollo Social.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONG: Organización no Gubernamental. **ONU:**

Organización de las Naciones Unidas **POA:**

Programa Operativo Anual.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PSB: Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024.



4.- Origen de los recursos para la instrumentación del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus *Objetivos prioritarios, Estrategias prioritarias y Acciones puntuales*, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, mientras éste tenga vigencia.



5.- Análisis del estado actual

a) Antecedentes históricos

Durante la Conquista y la etapa Colonial, ocurrió en México un fenómeno de sincretismo religioso y cultural que derivó, entre otras cosas, en la introducción de nuevas técnicas de manufactura para la producción de objetos litúrgicos, suntuarios y de uso común. Este fenómeno creó lo que los historiadores denominan artes aplicadas, cuyos conocimientos eran protegidos por los peninsulares a través del establecimiento de gremios bajo el mando de los españoles. Con la abolición de los gremios en 1813, indígenas y mestizos lograron establecer sus propios talleres, dotándolos además de su propia impronta cultural (Stampa, 1954).

El FONART es un fideicomiso público del Gobierno Federal, constituido el 28 de mayo de 1974, que surgió como respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal de México con los siguientes objetivos:

- A. Procurar un mayor ingreso familiar a los artesanos del país;
- B. Conservar el sentido artístico de las artesanías mexicanas;
- C. Adquirir con cargo al patrimonio del propio Fideicomiso productos artesanales; D. Conceder créditos y anticipos, y proporcionar asistencia técnica y administrativa.

La institución ha operado de manera consecutiva de 1974 a la fecha. En agosto de 1997 fue sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, hoy Secretaría de Bienestar.

La actividad artesanal es fundamental para la vida cultural del país dada su contribución a la identidad cultural de México por la dimensión de su población y el peso relevante de su aportación económica.

b) Hacia la construcción de una política de bienestar.

En sintonía con los principios rectores del PND relativos a la Economía del Bienestar, *No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera y Desarrollo sostenible*, el FONART busca contribuir con sus acciones de apoyo a las comunidades artesanales a la creación de empleos; a la preservación de las tradiciones y costumbres, la promoción del cuidado y conservación de los recursos naturales y la no admisión de cualquier tipo de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencias políticas e ideológicas, identidad de género, orientación y preferencia sexual, y beneficiar la convivencia pacífica, la solidaridad, la diversidad cultural y del entorno.

En este sentido el Programa considera extender sus beneficios a todas las regiones del país y tienen como prioridad atender a comunidades y personas que habiten en zonas de origen indígena, de alta y muy alta marginación y con altos índices de violencia. Asimismo, privilegia la entrega directa de los apoyos a las personas artesanas y avanza en la integración de un padrón de beneficiarios y la vigilancia de la contraloría social.

Con este enfoque incluyente, el FONART puede coadyuvar a lograr un sistema de bienestar universal basado en la defensa y ejercicio de derechos efectivos en favor de las comunidades artesanales, tanto indígenas como mestizas, para que puedan hacer frente a los riesgos sociales y económicos que los amenazan, toda vez que contribuyen desde sus pueblos, comunidades y ciudades a enriquecer la diversidad cultural de México. c)

Diagnóstico de la situación





Pese a su importancia económica, social y cultural, en el contexto de la presente contingencia sanitaria, las comunidades artesanales del país no cuentan con las condiciones necesarias para generar ingresos sostenibles por su actividad, carecen de prestaciones laborales y los espacios requeridos para comercializar sus productos.

El FONART, en cumplimiento con su objetivo primordial de apoyar a productores artesanales a mejorar sus ingresos, colabora con ellos en la elaboración y ejecución de proyectos productivos mediante la entrega de apoyos a la capacitación y/o asistencia técnica; la producción con la adquisición de materia prima; la prevención de la salud a través de la dotación de instrumentos de apoyo; el acopio de artesanías a precio justo y venta en tiendas FONART, ferias y exposiciones nacionales e internacionales lo cual permite ampliar sus esquemas de comercialización y difusión, así como en la organización de concursos de artesanías a nivel local, regional y nacional, proyectos estratégicos y remodelación y promoción de talleres artesanales en puntos turísticos.

En el 2016, la comunidad artesanal aportó 17.8% del Producto Interno Bruto (PIB) del sector Cultura y 0.6% del PIB Nacional, porcentaje que se incrementó en el 2018 a 18.6% del PIB del sector cultural y el 3.2% del PIB nacional, según datos del INEGI. Se puede advertir que las artesanías registraron un aumento del 1.73% en su aportación.

Según la Encuesta Nacional de Ingreso en los Hogares (ENIGH) de 2018, la población artesanal que vive totalmente de la venta de sus productos asciende a 1,118,232 personas, de las cuales 610,857 representan el público objetivo del FONART, según datos de la Secretaría de Bienestar. El 20% del padrón de artesanos del Programa corresponde a personas adultas mayores de 60 años y más que viven en zonas marginadas. Del total del padrón, el 70% son mujeres y 30% hombres. En el 2018 se apoyó a 43,710 artesanos, con un presupuesto para subsidios de 150 millones de pesos, o sea, \$3,741.00 pesos por artesano, aproximadamente un salario mínimo mensual.

La Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM), identifica en el rubro de puestos de trabajo artesanales remunerados con la dedicación de ocho horas de trabajo, para 2016, la cantidad de 386,601 personas, incrementadas a 394,228 para el 2018. Los textiles y las fibras vegetales, respecto a otras ramas artesanales, fueron mayoritarias con 141,252 puestos de trabajo. Respecto al gasto que realizan los hogares en bienes y servicios culturales, el monto estimado en 2018 en adquisición de artesanías asciende a \$89,009,000.00 pesos.

El 85% de los productores artesanales registrados en FONART no están dados de alta en el SAT; es decir, pertenecen al sector informal de la economía. Y a pesar de su contribución a la cultura y a su alta productividad, la mayoría de las comunidades de artesanos son parte de zonas de alta y muy alta marginación y pertenecen a poblaciones indígenas, por lo que su atención es primordial.

En el documento de actualización de las Poblaciones Potencial y Objetivo correspondientes al FONART de 2018, que realizó la Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP) de la Secretaría de Bienestar, se especifica que el crecimiento del número de personas dedicadas a la artesanía entre 2010 y 2016, pasó de 927,695 a 1,207,810. Otro dato ofrecido es el número de personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar que pasó, en el mismo periodo, de 556,364 personas artesanas a 762,138.

Según la misma fuente, el 72.6% de población potencial habla lengua indígena y el 7% tiene alguna discapacidad. Respecto al nivel educativo, se menciona que el 36.6% tiene primaria incompleta o menos, el 26% primaria completa o secundaria incompleta y el 37.1% secundaria completa o mayor nivel educativo.





A pesar del incremento de la participación del sector artesanal en el PIB, las personas y familias artesanas de México se han visto severamente afectadas por la pandemia por el virus SARS-CoV-2, dado que es un sector que vive al día de la venta directa de sus productos o del apoyo de FONART, las casas de las artesanías de los estados y del sector turismo. Los productores artesanales han recurrido a varias estrategias para sobrevivir, tales como: intercambio de productos por comida, venta en línea, apoyo de créditos del gobierno federal, estatales y municipales; compras por adelantado de artesanías por FONART, asociaciones civiles y casas de las artesanías, la diversificación de las piezas que producen, así como los cubre bocas u otros artículos, lo que les ha ayudado a sobrevivir durante la emergencia sanitaria.

En casi todos los estados del país se han creado campañas de solidaridad para proveer al sector artesanal de despensas y ayudar a paliar el difícil momento de la emergencia alimentaria. No obstante, dichas estrategias y medidas representan solo paliativos ante la coyuntura de la pandemia. Se requiere diseñar planes, estrategias y acciones que sean soluciones de corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo con la información proporcionada por las Casas de las Artesanías, para un estudio diagnóstico proyectado por el FONART en proceso de elaboración, muchos productores artesanales empiezan a abandonar la producción artesanal y emigrar a otras actividades, como una salida urgente para enfrentar la cada vez más apremiante necesidad alimentaria, la falta de espacios de comercialización y la falta de materias primas. Ante la urgencia por cubrir sus gastos esenciales en salud y alimentación se han visto obligados a buscar ingresos en la actividad agrícola (menos remunerada), la albañilería y la migración a las ciudades; esto significa la aceptación de trabajos mal pagados, poner en riesgo su salud y su seguridad, ya que, en estas circunstancias, corren el riesgo de contagios y de ser reclutados por la delincuencia organizada.

La crisis por la enfermedad COVID-19 entre el sector artesanal amenaza, en términos económicos, con el cierre de aproximadamente 1,200,00 talleres, situación que afectaría de manera directa aproximadamente a 6,000,000 personas, la mayor parte ubicada en niveles de marginación de media a muy baja. En el aspecto cultural, significaría una gran pérdida también de gran parte de nuestro patrimonio cultural.



6.- Objetivos prioritarios

El Programa Institucional del FONART está alineado al segundo eje II del PND, denominado como *Cultura para la Paz, para el Bienestar y para Todos*, teniendo como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante la consolidación de los proyectos productivos artesanales, a través de la búsqueda de reconocer a todos los individuos sean poseedores y generadores de Cultura.

Ahora bien, Programa Institucional se vincula al Programa Sectorial de Bienestar tras un análisis en el que contribuya a mejorar la productividad de las y los artesanos del país, teniendo como fin el realizar acciones encaminadas a procurar un mayor ingreso; a conservar el sentido artístico de las artesanías mexicanas estableciéndolas de la siguiente manera:

Programa Institucional de FONART 2020-2024	Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024
Objetivo prioritario 1: Contribuir al incremento del ingreso familiar de las comunidades artesanales de México, en particular las pertenecientes a poblaciones indígenas para superar su nivel de bienestar.	Objetivo prioritario 4: Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos.
Objetivo prioritario 2: Promover, preservar y reconocer el valor cultural y artístico de las artesanías mexicanas que ayuden a difundir y favorecer los derechos de los creadores populares.	Objetivo prioritario 5: Contribuir a una cultura para la paz para incidir en la disminución de la violencia en comunidades y territorios.
Objetivo prioritario 3: Apoyar a las comunidades artesanales en proyectos y estrategias articuladas a las acciones orientadas a la creación de paz y la no violencia.	Objetivo prioritario 5: Contribuir a una cultura para la paz para incidir en la disminución de la violencia en comunidades y territorios.
Objetivo prioritario 4: Impulsar prácticas exitosas de producción artesanal que favorezcan la sustentabilidad en beneficio de la economía y la salud.	Objetivo prioritario 4: Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos.

Relevancia de cada Objetivo prioritario

Relevancia del objetivo prioritario1: Contribuir al incremento del ingreso familiar de las comunidades artesanales de México, en particular las pertenecientes a poblaciones indígenas para superar su nivel de bienestar.



Las comunidades artesanales, especialmente las de origen indígena, son grandes creadores artísticos, pero no cuentan con espacios para comercializar su producción artesanal y convertir su labor en una opción de vida. Es fundamental fortalecerlas mediante la creación de mecanismos que ayuden a mejorar sus ingresos.

Apoyar de manera integral a las comunidades artesanales del país mediante otorgamiento de estímulos que contribuyan a lograr su bienestar e igualdad social mediante la consolidación de proyectos productivos artesanales.

Las comunidades con población artesanal generalmente están ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, la mayoría de población indígena y altos índices de violencia. Esta marginación geográfica y social es histórica, no cuentan con los medios necesarios mínimos para generar ingresos sostenibles para su cotidianidad.

Por ello es urgente detonar proyectos artesanales integrales, facilitando la materia prima, capacitación en la mejora y diversificación de sus objetos, en la búsqueda de mercados para la salida de esa producción.

Lo anterior debe ir acompañado de insumos de salud básicos para prevenir las enfermedades derivadas de su quehacer artesanal, pues se ha detectado que el sector artesanal difícilmente está inscrito o cuenta con servicios de salud (Bienestar, 2015).

Rezago de las comunidades indígenas, artesanales

Citando el Plan Sectorial de Bienestar 2020-2024 al Consejo Nacional de Población (CONAPO), “en 2015, 309 municipios fueron catalogados como indígenas (12.58%) y 193 predominantemente indígenas (7.86%). El 53.72% de los municipios indígenas presentaron un grado de marginación muy alto y 42.72% mostraron un grado de marginación alta; esta situación fue similar con los catalogados como predominantemente indígenas, en los 64.77% y 22.8% tuvieron un grado de marginación muy alto y alto respectivamente”.

Por lo que respecta al sector artesanal, según la más reciente ENIGH-2016, la población artesanal que vive totalmente de la venta de sus productos asciende a 1,118,232 personas, de las cuales 610,857 representan población objetivo del FONART, de acuerdo con datos de la Secretaría de Bienestar. El 20% del padrón de artesanos con el que cuenta FONART, corresponde a personas adultas mayores de 60 años y más que viven en zonas marginadas; del total de dicho padrón, el 70% son mujeres y 30% hombres.

Según en los datos de 2016, la contribución del sector artesanal al PIB Cultura fue de 17.8% (0.6 por ciento del PIB nacional), una contribución de 83 mil 184 millones de pesos, superior incluso en conjunto al PIB de la industria básica de hierro y acero que fue de 74 mil 720 millones de pesos de cada 100 pesos que los mexicanos gastan en Cultura, 12 son en productos artesanales; los extranjeros gastan en lo mismo 7 de cada 100 pesos. Por su parte, con datos del 2016, el gobierno mexicano en su conjunto contribuyó con el 4.8% del gasto en Cultura en la adquisición de artesanías; es decir 7 de cada 100 pesos. En el 2018 las artesanías pasaron a ocupar el 0.38% del PIB Nacional. En lo que respecta a puestos de trabajo dentro del sector Cultura, el número asciende a 498 mil 254 personas -el 35.7% del sector artesanal- las cuales trabajan por cuenta propia, pero sin prestación alguna (FONART-INEGI, 2018).

Aportación del objetivo prioritario 1

Generar las condiciones necesarias para estrechar el grado de marginación en que históricamente se encuentran las comunidades artesanales, especialmente las de poblaciones indígenas, promoviendo el reconocimiento a las



y los artesanos como portadores y creadores de objetos culturales y por tanto, que su producción artesanal se inserte en un mercado en las condiciones necesarias que redunden en ganancia para los artesanos y generen un mejor nivel de vida.

Al lograr insertar en un mercado competitivo, con calidad, riqueza y diversidad, permitirá que los jóvenes vean a la artesanía como una opción real de vida, que inhiba la migración y ayude en el abatimiento al rezago de la comunidad.

Salud Ocupacional

Al promover proyectos integrales para atender al sector artesanal, debe considerarse el tema de la salud, proponer acciones que ayuden a la prevención de las enfermedades derivadas de su quehacer artesanal, para lo cual es necesario otorgar apoyos para la compra de insumos y herramientas de protección, que además de facilitar su tarea, ayudarán a dicha prevención y permitirá tener una mejor calidad de vida.

Para otorgar este tipo de apoyos y determinar con mayor exactitud lo que se requiere para la prevención de las enfermedades derivadas de su quehacer, este tipo de apoyos a la salud será de acompañamiento a los otros apoyos otorgados y así generar proyectos productivos integrales.

Relevancia de Objetivo prioritario 2: Promover, preservar y reconocer el valor cultural y artístico de las artesanías mexicanas con la creación de políticas públicas que ayuden a difundir y favorecer los derechos de los creadores populares.

Las artesanías son un factor esencial para promover la identidad de los pueblos de México; representan un bien cultural que debe ser difundido, reconocido y defendido en sus derechos. Se requiere apoyar políticas y mecanismos para defender a los creadores de la piratería y la competencia desleal.

Cabe señalar que México es el tercer país más importante del mundo en elaborar artesanías, precedido sólo por India y China, de acuerdo con la base de datos estadísticos de comercio internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A su vez de los productos que más se importan en México son los productos como alfombras y tapetes, así como otros productos textiles no clasificados, de conformidad a datos consultados en INEGI 2014, los países que sobresalen dentro de la importación que entra a México, destacan China con un 54%, la India con un 44%, en menor escala destacan Turquía y Pakistán.

La llegada a nuestro país de producción china y otros países, copia de las artesanías mexicanas, ha desplazado y menospreciado a la real, esto debido a que las copias chinas por su producción al por mayor, con materiales de baja calidad y reproducidas en serie, son más baratas que las verdaderas artesanías mexicanas, lo cual ha disminuido las ganancias de los artesanos e incluso desplazándolos de espacios de venta, tales como sitios arqueológicos y mercados artesanales reconocidos y emblemáticos.

En algunos casos, se ha detectado que el artesano, como una estrategia de nivelar sus ventas, adquiere estas copias y las combina con las que realiza, lo cual a la larga le ha impactado negativamente en sus ventas, e incluso en algunos casos, abandonan el quehacer artesanal por no ser redituable para lo básico.

Todo lo anterior ha traído como consecuencia que los artesanos, en especial los jóvenes, no vean la artesanía como alternativa de vida, por ser comparado y menospreciado su trabajo ante la venta de productos chinos.





Esta invasión de producción artesanal falsa, o copia de la original se ha facilitado por el desconocimiento general de la artesanía mexicana y lo que ello implica. La ausencia de registros completos, sistematizados y en constante actualización ha facilitado que artesanías que no lo son, se acepten y compren como si lo fueran, con la clara desventaja para el artesano que trata de mantener su oficio.

Es necesario visibilizar el quehacer artesanal, desde su creador, el pueblo al que pertenece, la simbología que imprime a su pieza y lo que éstas significan o el contexto en que se utilizan, esto los distinguirá y hará únicos ante cualquier otra invasión de copias. De no realizar estos registros, las y los artesanos continuarán expuestos a cualquier apropiación de sus saberes por personas ajenas a su quehacer.

Se conocen de registros artesanales realizadas por distintas instancias, sin embargo, se desconoce los resultados por falta de publicación o divulgación, ejercicios realizados a partir de registrar ante todo al artesano, las técnicas empleadas y objetos elaborados, dejando de lado la comunidad a que pertenece, información imprescindible considerando que estos saberes generalmente heredados en familia, son la suma de los saberes comunitarios, tarea compleja, pero sin duda necesaria.

Estos registros deberán realizarse de la mano de las y los artesanos, solo así se tendrá la certeza de un documento fidedigno y completo. De continuar realizando acciones sin acompañamiento de este registro, a la larga implicará pérdida de técnicas, conocimiento sobre usos de la materia prima, significados iconográficos, en suma, la pérdida del patrimonio artesanal.

Aportación del objetivo prioritario 2

Promover y difundir el reconocimiento de las y los artesanos de México, así como motivar a continuar con la preservación, rescate e innovación de las artesanías.

Posicionar al artesano como creador de objetos culturales, en la que se conjugan la visión y cosmovisión de una comunidad entera, lo que nos deberá llevar a la valoración de su oficio y de sus conocimientos y, por tanto, a lograr mejores y mayores ventas, al precio justo en la medida de su capacidad productiva.

Promover al artesano de manera individual pero siempre reconociendo y distinguiendo la comunidad a que pertenece, permitirá la consolidación de la comunidad entera y que a la larga será la población entera quien promueva, divulgue y defienda su quehacer y lo que ello representa. Con lo cual, a su vez, motivará a que nuevas generaciones vean al oficio artesanal como una opción de vida, así sea de manera directa por ser artesano, o indirecto, por participar en algunos de los procesos; y que al final genere un beneficio para todos.

Contar con registros artesanales fidedignos y realizados con las y los artesanos generará material rico en contenido sobre técnicas y materias primas, divulgación de las ramas artesanales y reconocimiento a las y los creadores por su saber. Material que, sin duda, permitirá preservar estos saberes y en caso de pérdida de ellos, en algún momento poder reactivar desde el saber mismo de la comunidad.

Relevancia de objetivo prioritario 3: Apoyar a las comunidades artesanales en proyectos y estrategias articuladas a las acciones orientadas a la creación de paz y la no violencia





Muchas comunidades artesanales pertenecen a zonas que registran altos índices de violencia. No ha sido factor para el abandono de la producción artística, por lo que resulta urgente apoyarlas con proyectos productivos de largo mediano y largo plazo que formen parte de estrategias sociales hacia la paz social y la no violencia.

Conforme a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), con corte de información al 31 de mayo de 2020, los estados con mayor número de delitos son: Guanajuato, el más violento; seguido por Baja California, Michoacán, Chihuahua, Guerrero, Estado de México y Jalisco (Pública, 2020).

De los estados antes citados, y solo como ejemplo, podemos destacar que Michoacán, Estado de México y Guerrero, albergan una gran variedad de artesanías, esto en contextos de alta inseguridad, violencia y con las condiciones más adversas.

A pesar de ello, las y los artesanos de las comunidades de estos estados que mencionamos como ejemplo, se aferran a su quehacer como una forma de vida y de continuar recreando sus sueños, sus tradiciones y todo lo que le arraiga a su tierra, que les permite sentir que algo es aún suyo.

Exponer y vender sus creaciones en su taller es un riesgo con el que viven día a día; salir a ferias de pueblos circunvecinos o a las ciudades capitales ha dejado de ser una opción, lo que ha limitado posibilidad de ventas y de alguna forma fracturado los lazos intercomunitarios que se generan en los tianguis donde generalmente conviven con otros artesanos, comparten, intercambian y crean lazos más allá de su quehacer.

Esta violencia acercada a las comunidades en general y deteriorado a la artesanal en particular, a decir de artesanos de distintas comunidades; salir a conseguir la materia prima o vender, e incluso salir a dejar alguna pieza para los concursos es un riesgo que no quieren correr, sin embargo, la necesidad de vender sus artesanías los lleva a buscar la forma de moverse procurando el menor riesgo posible.

A pesar de estos problemas, el quehacer artesanal se realiza generalmente en casa, en familia, espacio necesario de fortalecer frente a todo lo que se encuentra fuera de ella, especialmente entre los jóvenes, quienes al ver todos los problemas que atraviesan sus padres al ser artesanos, no ven este quehacer como una opción de vida.

Es urgente dirigir esfuerzos y apoyos coordinados para atender la situación que hoy viven las comunidades en los principales estados con alta grado de violencia y fortalecer su quehacer que de por sí ellos han mantenido en la situación más precaria.

Por ello la importancia de generar proyectos estratégicos e integrales que involucren a toda la comunidad, que el beneficio se extienda más allá de la población artesanal de tal forma que permitan que estos proyectos productivos se consoliden y que ello les permita obtener ingresos necesarios y suficientes para una vida digna.

Si las comunidades con actividad artesanal en estas zonas de violencia se aferran a la permanencia de sus tradiciones y su quehacer de gran valor cultural heredado de generación en generación, cabe reiterar la urgencia de generar las condiciones necesarias para que esa armonía vertidas en sus creaciones, se convierta en paz comunitaria.

Aportación del objetivo prioritario 3:

A pesar de que algunos artesanos viven en zonas de altos índices de violencia, no han dejado su producción artística, por lo que resulta fundamental apoyar a dichas comunidades con proyectos productivos de largo



alcance, que permita a los artesanos continuar con su labor y fortalecer a las comunidades con la creación artística como una estrategia social hacia la paz social.

Ante la escalada de violencia por la que atraviesan muchas de las comunidades artesanales, generalmente las más marginadas, es urgente generar redes al interior de la comunidad que fortalezcan los lazos familiares y comunitarios. Iniciar por el apoyo al núcleo familiar con proyectos de largo alcance, que impacten directamente en sus ingresos y les motive a continuar con su labor artesanal.

Incentivar y promover proyectos integrales, desde recuperación de materia prima, plantas tintóreas, rescates de técnicas en desuso, capacitación para mejorar y diversificar su producción, así como en temas de distribución y comercialización, dar todas las herramientas necesarias para que, dependiendo de sus posibilidades productivas, generen los ingresos necesarios para sostener a la familia.

Al lograr superar la vulnerabilidad económica, se valorará el quehacer artesanal, lo que permitirá que los jóvenes se interesen por éste y, ello conllevará, a la permanencia de las técnicas tradicionales artesanales y, por tanto, se fortalecerá el patrimonio artesanal de esas comunidades.

Dentro de este universo, es necesario poner especial atención a los jóvenes, por ser la población más vulnerable y posible de involucrarse en situaciones de violencia y peligrosidad, por tal razón, es necesario incentivarlos con acciones dirigidas directamente a ellos, que exploren y desarrollen lo que han visto, vivido y aprendido, quizá inconscientemente en casa.

Promover en los jóvenes en este mundo creativo y en la cosmovisión de sus mayores, donde se fortalezcan los lazos familiares, y comunitarios; que se fomente la historia de sus ancestros y el quehacer artesanal sea el espacio para la creatividad y nueva visión que refrescará la historia de sus pueblos, permitiendo consolidar las raíces de su historia, cultura, tradición y arte.

Relevancia del objetivo prioritario 4: Impulsar prácticas exitosas de producción artesanal que favorezcan la sustentabilidad en beneficio de la economía, la salud y la conservación del medio ambiente.

La mayor parte de las materias primas utilizadas para la elaboración de las artesanías provienen de su entorno natural, por lo que resulta fundamental contar con estrategias que permitan regenerar dichas materias primas, creando artesanías sustentables en beneficio del medio ambiente y de la salud de los mexicanos.

La producción de artesanías se ha valido del uso de los recursos naturales disponibles que se encuentran en el entorno en que viven las y los artesanos, sin embargo; a partir de que se ha hecho más evidente el deterioro del medio ambiente y como resultado de ello, la escasez en el abastecimiento de materias primas naturales junto con el daño que pueden causar en la salud de los artesanos, ciertos procedimientos o técnicas de producción que llevan a cabo, se debe poner énfasis en la conexión que existe entre el artesano y el medioambiente.

Datos publicados por CONABIO, “el inventario de especies vegetales y animales de uso artesanal disponible, se cuenta con información de 666 especies, de las cuales 536 pertenecen a plantas vasculares, 3 hongos, 2 algas y 125 animales (invertebrados marinos, vertebrados marinos, insectos, anfibios, reptiles, aves y mamíferos).” Estos materiales se utilizan como materia principal para la elaboración y/o para teñir, dando así valor agregado (BravoMarentes, 1999) .

Otro ejemplo que citar, es la producción de piezas artesanales con coral negro, al igual que otros corales preciosos, se ha empleado para la producción de joyería desde tiempos muy antiguos. En la década de los 80's existían en la Isla de Cozumel alrededor de 500 artesanos que se dedicaban a la manufacturación de piezas para venderlas a los turistas extranjeros (Kenyon, 1984), de manera que la extracción del coral negro representó una fuente de ingresos para un considerable número de personas, incluyendo a los pescadores, los artesanos y los comerciantes, misma que tuvo que normarse para evitar la extinción de dicha especie (Souza, 2000).

La alta demanda de ciertos productos artesanales ha provocado la explotación desmedida de los recursos naturales renovables y no renovables provocando en muchos casos la extinción y/o pérdida paulatina de ciertos materiales, por ello; es necesario atender proyectos integrales que aseguren un abastecimiento sustentable y sostenible de las materias primas, fortalecer las cadenas de producción que permita a los artesanos y pobladores de las comunidades ser generadores de su propio desarrollo: productor y vendedor de las materias primas, productor del proceso artesanal, procesos comerciales (que involucra empaque y embalaje, medios de transporte para la salida de mercancía, facturación) en toda la cadena están inmersos diferentes actores de la comunidad que hacen posible que la artesanía perdure y que le da valor agregado al producto final que llegará a manos de los clientes.

Otro ejemplo más es la problemática actual que se vive con la producción de papel amate en San Pablito Pahuatlán, Puebla, a partir de los años 60, la demanda y venta incrementó, ya que no solo se vendía como el papel que tradicionalmente se ocupaba para curación, si no hubo una expansión de mercado, convirtiéndose en proveedores de los pintores del Alto Balsas en Guerrero, lo que provocó modificar procesos de producción y deterioro al medio ambiente como los mantos acuíferos.

En 2012, la Universidad Veracruzana publicó la tesis que trabajaron en San Pablito, Pahuatlán, Puebla, en la cual se señalaba que: "Esta situación ha generado una especialización y división en el trabajo y por ende en el conocimiento sobre las especies utilizadas como materia prima. Por otro lado, con el fin de satisfacer el mercado, se han abandonado las técnicas tradicionales de ablandamiento de las fibras incorporando sustancias químicas dañinas para la salud y el medio ambiente. Situación que como ya se mencionó en la sección 2.4.5 se debe a la necesidad de producir más en menos tiempo. Anteriormente para ablandar las fibras de corteza se hervían con cenizas y cal, actualmente se utiliza la sosa cáustica la cual reduce el tiempo de cocción a casi la mitad que toma la cocción con cenizas y cal. Si bien se ha logrado satisfacer la demanda, esto está teniendo un impacto en la pérdida del conocimiento tradicional sobre la manufactura y el uso de especies arbóreas tradicionales." (Rebolledo Morales, 2012)

En este mismo contexto el INIFAP en 2014 publicó una evaluación sobre el lugar que mantiene la producción de papel amate en la comunidad otomí de San Pablito, Pahuatlán, Puebla: la corteza del árbol de jonote (*Ficus pentiolaris*) principal materia prima para su producción. El incremento de su demanda, ocasiona el agotamiento del recurso forestal y contaminación del río San Marcos. Se aplicó un cuestionario a 76 familias artesanas y el marco para la evaluación de sistemas de manejo de recursos naturales incorporando indicadores de sustentabilidad (Masera 2000), se analizaron 12 indicadores de las dimensiones ambiental, económica y social. Resultandos muestran que el sistema actual es menos sustentable en relación al pasado, consecuencia de los escasez de materia prima en la comunidad, uso de químicos que contaminan los recursos hídricos y poca organización de los artesanos.





En conclusión se puede decir que la alta demanda de ciertos productos artesanales ha provocado la explotación desmedida de los recursos naturales renovables y no renovables provocando en muchos casos la extinción y/o pérdida paulatina de ciertos materiales; por ello, es necesario atender proyectos integrales que aseguren un abastecimiento sustentable y sostenible de las materias primas, fortalecer las cadenas de producción que permita a los artesanos y pobladores de las comunidades ser generadores de su propio desarrollo: productor y vendedor de las materias primas, productor del proceso artesanal, procesos comerciales (que involucra empaque y embalaje, medios de transporte para la salida de mercancía, facturación) en toda la cadena están inmersos diferentes actores de la comunidad que hacen posible que la artesanía perdure y que le da valor agregado al producto final que llegará a manos de los clientes.

Durante muchos años se han utilizado, generalmente de manera indiscriminada, la materia prima utilizada en la elaboración de artesanías: fibras vegetales y animales, maderas varias, plantas tintóreas; se han excavado grandes bancos de tierra sin el cuidado de un aprovechamiento más racional.

La pérdida de estas materias primas enlistadas a manera de ejemplo, ha conllevado a su vez la pérdida de técnicas artesanales: donde se perdió el algodón se dejó de hilar, de teñir, y en muchos casos de tejer; el mal manejo de los residuos de las plantas tintóreas o el trabajo del papel amate han afectado los mantos acuíferos.

En el tema del barro es recurrente escuchar que los bancos de tierra de donde extraen la tierra necesaria cada vez les queda mas lejana y muchas veces más cara. Lo mismo con los tipos de tierra que utilizan para preparar sus engobes.

Esta explotación realizada por años sin un plan de reforestación ha generado la pérdida de muchas de las materias primas utilizadas en la elaboración de artesanías, incluso algunas emblemáticas por la materia misma, por ejemplo, los sombreros de jipi japa de Campeche, las piezas de chuspata de la zona lacustre de Pátzcuaro; el amate de San Pablito, Pahuatlán, Puebla; o el algodón en sus distintos colores, como los mas conocidos: coyuchi y verde.

Por lo anterior, es cada vez más común encontrar piezas elaboradas con materiales sintéticos y/o mercerizados, donde aún se puede apreciar la destreza e ingenio en la técnica con que se realizaron los objetos, pero minimizada por los materiales con que se realizó.

Cuando se menciona el uso indiscriminado o uso poco racional de las materias primas, nos referimos a toda la materia prima que tiran y que podrían reutilizar; pedacería de hilos de algodón, lana o seda, trozos de madera, incluso telas elaboras en telar que se cortan y ya no se emplean. Sin el acompañamiento de una campaña y asesoría de reforestación a las comunidades artesanales ha traído como consecuencia las pérdidas que hemos señalado.

Todo lo anterior, además de las pérdidas mencionadas, ha generado la dependencia de las y los artesanos de los intermediarios, quienes llegan a las comunidades a proveer de los materiales a precios generalmente desproporcionados. Esto implica que el costo de la pieza se eleve sin que necesariamente se refleje en la buena calidad del material empleado en su elaboración.

Por ello, es necesario fomentar la artesanía sustentable con un adecuado uso de las materias primas, en trabajo y propuestas conjuntas con la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y las recomendaciones de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad



(CONABIO). La labor artesanal constituye un medio para concientizar a la población mexicana sobre la importancia del cuidado y uso racional de los recursos naturales.

Por lo anterior, es relevante atender proyectos integrales que consideren el aseguramiento del abastecimiento de la materia prima, cuidado al medio ambiente, a la salud de los artesanos y la atención a la demanda.

Aportación del objetivo prioritario 4:

Contribuir a la recuperación de materias primas de origen natural, tanto vegetales como animales, además de beneficiar al medio ambiente en general, permitirá que las y los artesanos cuenten con su propia materia prima y no dependan de terceros, ante quienes generalmente están en desventaja y repercute en la producción y venta en claro detrimento para las y los artesanos.

El utilizar materias primas y tintes naturales, generará una producción de alta calidad, lo que redundará en mejores ganancias para sus creadores.

7.- Estrategias prioritarias y Acciones puntuales

La estrategia prioritaria 4.7, del Objetivo prioritario 4, correspondiente al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías contenida en el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024 de la Secretaría de Bienestar (D.O.F. 26/VI/2020) establece: *"Mejorar la capacidad productiva de las y los artesanos preservando los saberes del arte popular, su carácter social, cultural y comunitario"*. Se debe de considerar para su desarrollo que se buscará las siguientes estrategias prioritarias para los objetivos antes señalados.

Objetivo prioritario 1.- Contribuir al incremento del ingreso familiar de las comunidades artesanales de México, en particular las pertenecientes a poblaciones indígenas para superar su nivel de bienestar.

Estrategia prioritaria 1.1. Realizar proyectos productivos artesanales con especial atención a la población indígena.

Acción puntual
1.1.1 Facilitar herramientas y conocimientos a las y los artesanos para atender y resolver problemáticas en los procesos de organización, producción administración y comercialización, con criterios de sustentabilidad, que apoyen una mayor competitividad en el mercado y mejoren los ingresos.
Acción puntual
1.1.2 Realizar la compra de productos del arte popular para su distribución, exhibición y venta en la cadena de tiendas del FONART.



Estrategia prioritaria 1.2. Apoyar la apertura de más espacios de difusión y venta de la producción artesanal.

Acción puntual

1.2.1. Promover la apertura de nuevos espacios de exhibición y venta, con lo cual se abrirán nuevos canales de venta para las y los artesanos del país.

1.2.2. Promover y apoyar a las y los artesanos para que presenten sus productos en eventos especializados en sedes con afluencia de visitantes que les permita la venta directa de sus artesanías a los clientes.

Objetivo prioritario 2. Promover, preservar y reconocer el valor cultural y artístico de las artesanías mexicanas que ayuden a difundir y favorecer los derechos de los creadores populares.

Estrategia prioritaria 2.1. Incentivar y reconocer los saberes y las aportaciones culturales y estéticas de las y los artesanos, la maestría en el uso de la técnica, el manejo de materiales y su aprovechamiento sustentable, para fortalecer, promover y difundir el arte popular como patrimonio cultural de México.

Acción puntual

2.1.1 Promover el registro artesanal de las técnicas y materias primas

2.1.2 Realizar en conjunto con las instancias estatales y artesanos, el registro de la producción artesanal que promueva el reconocimiento de la labor individual o comunitaria.

2.1.3. Promover campañas de difusión sobre las técnicas artesanales, materias primas y objetos que ayuden en el conocimiento sobre la artesanía mexicana y fortalezcan esos saberes, para lo cual los Corredores Artesanales serán la referencia de experiencias vivenciales del quehacer artesanal.

2.1.4. Priorizar el apoyo a los artistas populares, en particular a las y los jóvenes, que viven en situación de violencia.



Objetivo prioritario 3. Apoyar a las comunidades artesanales en proyectos y estrategias articuladas a las acciones orientadas a la creación de paz y la no violencia.

Estrategia prioritaria 3.1. Priorizar el apoyo a los artistas populares, en particular a las y los jóvenes, que viven en situación de violencia.

Acción puntual
3.1.1. Promover espacios de intercambio y de reconocimiento a jóvenes artesanas y artesanos mediante exposiciones y ventas en los espacios de FONART.

Objetivo prioritario 4. Impulsar prácticas exitosas de producción artesanal que favorezcan la sustentabilidad en beneficio de la economía y la salud.

Estrategia prioritaria 4.1. Otorgar apoyos a proyectos integrales que promueven la sustentabilidad en materias primas amigables con el medio ambiente.

Acción puntual
4.1.1. Promover la realización de proyectos productivos integrales que utilizan materias primas posibles de recuperar, tanto vegetales como animales, es decir, fibras vegetales, algodón, lana, tintes naturales (vegetales y minerales).
4.1.2. Priorizar el acopio de productos artesanales que cumplan con estas características y así difundir en las distintas tiendas de FONART donde se exhiban y vendan.

8.- Metas para el bienestar y los Parámetros

Con la finalidad de dar seguimiento al desempeño de las actividades plasmadas en cada uno de los Objetivos Prioritarios del Programa 2020-2024 del FONART, se han diseñado cuatro Objetivos Prioritarios y ocho Parámetros que permitirán de manera oportuna y eficiente el desarrollo de la *Cultura para la Paz, para el Bienestar y para Todos*.

Para el caso de los Objetivos Prioritarios están enumerados secuencialmente, mientras que los Parámetros podrán ser referentes de la tendencia que tiene la medición de interés cada que se calcula,





es decir, sirven para saber si el desempeño institucional es acorde con lo esperado a partir de los referentes establecidos.

Para el Primer Objetivo “Contribuir al incremento del ingreso familiar de las comunidades artesanales de México, en particular las pertenecientes a poblaciones indígenas para superar su nivel de bienestar”, la meta elegida para la Cultura para la Paz, para el Bienestar y para Todos es la consideración del *ingreso familiar de las comunidades artesanales de México* y número de artesanos establecidos dentro de un margen de pobreza

Para el Segundo Objetivo Prioritario *Promover, preservar y reconocer el valor cultural y artístico de las artesanías mexicanas que ayuden a difundir y favorecer los derechos de los creadores populares* la meta elegida para la Cultura para la Paz, para el Bienestar y para Todos es la consideración del *“identifica en el rubro de puestos de trabajo artesanales”* y *“aportación artesanal al Producto Interno Bruto (PIB)”*.

En el Tercer Objetivo Prioritario *Apoyar a las comunidades artesanales en proyectos y estrategias articuladas a las acciones orientadas a la creación de paz y la no violencia*”, la meta elegida para la Cultura para la Paz, para el Bienestar y para Todos es la consideración del *número de artesanos en estado de vulnerabilidad por ingreso y número de artesanos en estado de vulnerabilidad por carencias sociales*.

Al cuarto Objetivo Prioritario *Impulsar prácticas exitosas de producción artesanal que favorezcan la sustentabilidad en beneficio de la economía y la salud*” la meta elegida para la Cultura para la Paz, para el Bienestar y para Todos es la consideración de las estimaciones del Número de artesanos con carencia a los servicios de salud y Número de artesanos con carencia por acceso a la seguridad social.

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	Porcentaje de Artesanos beneficiados a mejorar su capacidad productividad, comercial y financiera.		
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento del ingreso familiar de las comunidades artesanales de México, en particular las pertenecientes a poblaciones indígenas para superar su nivel de bienestar.		
Definición o descripción	Contribuir al incremento del ingreso familiar de las comunidades artesanales de México, que habiten en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con alto o muy alto índice de marginación o zonas con altos índices de violencia.		
Nivel de desagregación	Artesanos	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal
Tipo	Estratégicos	Acumulado o periódico	Periódico





Unidad de medida	Artesanos	Periodo de recolección de datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	FONART		
Método de cálculo	(Número de solicitudes de artesanos que habiten en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con alto o muy alto índice de marginación o zonas con altos índices de violencia / Número total de artesanos que habiten en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con alto o muy alto índice de marginación o zonas con altos índices de violencia. que recibieron un apoyo económico a través de una intervención gubernamental) X 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de solicitudes de artesanos tradicionales, desempleados en pobreza que solicitaron apoyo al FONART	Valor variable 1	Número de solicitudes de apoyo atendidas en el año; Oficios internos del Programa, emitidos por las Direcciones responsables de las vertientes. Área encargada de reportar el indicador.	Fuente de información variable 1	FONART
Nombre variable 2	Número total de artesanos tradicionales, desempleados en pobreza que recibieron un apoyo económico a través de una intervención gubernamental	Valor variable 2	Padrón de Beneficiarios del FONART	Fuente de información variable 2	FONART



Sustitución en método de cálculo del indicador						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	2019			Reducción del Presupuesto		
Año	8,862					
META 2024				Nota sobre la meta 2024		
20,000				Sujeto a Presupuesto		
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
21,533	22,085	35,477	34,072	48,748	41,221	41,466

Parámetro del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

Nombre	1. Porcentaje de Artesanos beneficiados en pobreza que beneficiados que tuvieron una intervención gubernamental					
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento del ingreso familiar de las comunidades artesanales de México, en particular las pertenecientes a poblaciones indígenas para superar su nivel de bienestar.					
Definición o descripción	Consideración del ingreso familiar de las comunidades artesanales de México. En este indicador se busca apoyar que las personas con actividad artesanal mejoren sus ingresos.					
Nivel de desagregación	Persona		Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Estratégicos		Acumulado o periódico		Periódico	





Unidad de medida	Artesanos	Periodo de recolección de datos	Enero-diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	FONART			
Método de cálculo	[Número de artesanos en pobreza que beneficiados que tuvieron una intervención gubernamental al t/ Número total de artesanos en pobreza programados que recibieron un apoyo económico] X 100					
Observaciones	Este Indicador está sujeto a presupuesto					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1. Número de artesanos en pobreza que beneficiados que tuvieron una intervención gubernamental al t	Valor variable 1	Realizados al t	Fuente de información variable 1	Número de solicitudes de apoyo atendidas en el año; Oficios internos del Programa, emitidos por las Direcciones responsables de las vertientes. Área encargada de reportar el indicador	
Nombre variable 2	2. Número total de artesanos en pobreza programados que recibieron un apoyo económico	Valor variable 2	12,576	Fuente de información variable 2		Número artesanos programados por la DCA y DOPIA del FONART
Sustitución en método de cálculo del indicador						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	12,576					
			Sujeta a disponibilidad presupuestal			



Año	2020					
META 2024				Nota sobre la meta 2024		
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
21,533	22,085	35,477	34,072	48,748	41,221	41,466

Parámetro del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	1.2 Porcentaje de Artesanos beneficiados en pobreza que beneficiados que tuvieron una intervención gubernamental		
Objetivo prioritario	Contribuir al incremento del ingreso familiar de las comunidades artesanales de México, en particular las pertenecientes a poblaciones indígenas para superar su nivel de bienestar.		
Definición o descripción	numero de artesanos establecidos dentro de un margen de pobreza		
Nivel de desagregación	Artesanos	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégicos	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Artesanos	Periodo de recolección de datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	FONART
Método de cálculo	[Número de artesanos en pobreza que beneficiados que tuvieron una intervención gubernamental al t/ Número total de artesanos en pobreza] X 100		





Observaciones						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	Número de artesanos en pobreza que beneficiados que tuvieron una intervención gubernamental al t	Valor variab le 1	8,862	Fuente de información variable 1	FONART, Padrón de Beneficiarios	
Nombre variable 2	Número total de artesanos en pobreza	Valor variab le 2	610,857	Fuente de información variable 2	Estimaciones de la Dirección General de Análisis y Prospectiva con datos del MEC del MCS-ENIGH 2018 y el informe de pobreza 2018 CONEVAL	
Sustitución en método de cálculo del indicador	Número de artesanos en pobreza que beneficiados que tuvieron una intervención gubernamental al t, dado que es al trimestre que se reporta.					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	N/A		Sujeta a disposición presupuestaria			
Año						
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
3.53	3.62	5.81	5.58	7.98	6.75	6.79





Meta del bienestar del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	Numero de artesanos beneficiados en promover, preservar y reconocer el valor cultural y artístico de las artesanías mexicanas.		
Objetivo prioritario	Promover, preservar y reconocer el valor cultural y artístico de las artesanías mexicanas que ayuden a difundir y favorecer los derechos de los creadores populares.		
Definición o descripción	Contribuir a promover el valor cultural y artístico de las artesanías mexicanas, principalmente aquellos que habiten en zonas con altos índices de violencia.		
Nivel de desagregación	Artesanos	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Enero -Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	FONART





Método de cálculo	Numero de Artesanos programados en la Vertientes de Concursos de Arte Popular y Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones /Numero de Artesanos beneficiados en la Vertientes de Concursos de Arte Popular y Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones) X 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Numero de Artesanos programados en la Vertientes de Concursos de Arte Popular y Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones	Valor variable 1	Vertientes de Concursos de Arte Popular y Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones	Fuente de información variable 1	FONART
Nombre variable 2	Numero de Artesanos beneficiados en la Vertientes de Concursos de Arte Popular y Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones	Valor variable 2	Vertientes de Concursos de Arte Popular y Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones	Fuente de información variable 2	FONART
Sustitución en método de cálculo del indicador					



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	2,333			Sujeto a presupuesto		
Año						
META 2024				Nota sobre la meta 2024		
2,956				Sujeto a presupuesto		
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2,826	2,641	4,828	3,944	6.607	6,253	6,211
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023		2024	
2061	3,851	2,956	2,956		2.956	

Parámetro del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	Numero de artesanos beneficiados en difusión y favorecer los derechos de los creadores populares		
Objetivo prioritario	Promover, preservar y reconocer el valor cultural y artístico de las artesanías mexicanas que ayuden a difundir y favorecer los derechos de los creadores populares.		
Definición o descripción	identifica cuantos beneficiarios se apoyaron de los puestos de trabajo artesanales.		
Nivel de desagregación	Artesanos	Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL
Tipo	Estratégicos	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Artesanos	Periodo de recolección de datos	Enero-diciembre



Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	FONART		
Método de cálculo	[Número de artesanos beneficiados que tuvieron una intervención gubernamental al t/ Número total de artesanos de puestos de trabajo artesanal] X 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de artesanos beneficiados que tuvieron una intervención gubernamental al t	Valor variable 1	Realizados al t	Fuente de información variable 1	Número de solicitudes de apoyo atendidas en el año; Oficios internos del Programa, emitidos por las Direcciones responsables de las vertientes. Área encargada de reportar el indicador Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM)
Nombre variable 2	Número total de artesanos de puestos de trabajo artesanal	Valor variable 2	394,228	Fuente de información variable 2	
Sustitución en método de cálculo del indicador					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	394,228		Cuenta Satélite de la Cultura de México (CSCM)		
Año	2018				
META 2024			Nota sobre la meta 2024		



SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Parámetro del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

Nombre	Numero de Aportación artesanal al Producto Interno Bruto (PIB)		
Objetivo prioritario	Promover, preservar y reconocer el valor cultural y artístico de las artesanías mexicanas que ayuden a difundir y favorecer los derechos de los creadores populares.		
Definición o descripción	Aportación artesanal al Producto Interno Bruto (PIB), parte de identificar la aportación de la actividad artesanal al PIB		
Nivel de desagregación	Personal	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal
Tipo	Estratégicos	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Artesanos	Periodo de recolección de datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	FONART
Método de cálculo	No aplica		
Observaciones			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE



Nombre variable 1		Valor variab le 1		Fuente de información variable 1
Nombre variable 2		Valor variab le 2		Fuente de información variable 2



Sustitución en método de cálculo del indicador						
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	18.6			INEGI		
Año	2018					
META 2024				Nota sobre la meta 2024		
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
				17.8		18.6

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	Numero de artesanos beneficiados en proyectos y estrategias articuladas a las acciones artesanales orientadas a la creación de paz y la no violencia.					
Objetivo prioritario	Apoyar a las comunidades artesanales en proyectos y estrategias articuladas a las acciones orientadas a la creación de paz y la no violencia.					
Definición o descripción	Contribuir a promover el valor cultural y artístico de las artesanías mexicanas en proyectos y estrategias articuladas a las acciones orientadas a la creación de paz y la no violencia.					
Nivel de desagregación	Artesanos	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico		



Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Enero -Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	FONART		
Método de cálculo	Numero de Artesanos programados que habiten en zonas con altos índices de violencia /Numero de Artesanos beneficiados que habiten en zonas con altos índices de violencia) X 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Numero de Artesanos programados que habiten en zonas con altos índices de	Valor variable 1	Conforme a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	Fuente de información variable 1	D.O. F. FONART
Nombre variable 2	Numero de Artesanos beneficiados que habiten en zonas con altos índices de violencia	Valor variable 2	Padrón de Beneficiarios del FONART	Fuente de información variable 2	FONART
Sustitución en método de cálculo del indicador					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		Primer año de consideración		



Año	O					
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
0	0	0	0	0	0	0

Parámetro del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	Numero de artesanos beneficiados con apoyo gubernamental en estado de vulnerabilidad por ingreso.		
Objetivo prioritario	Apoyar a las comunidades artesanales en proyectos y estrategias articuladas a las acciones orientadas a la creación de paz y la no violencia.		
Definición o descripción	número de artesanos en estado de vulnerabilidad por ingreso		
Nivel de desagregación	Artesanos	Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL
Tipo	Estratégicos	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Artesanos	Periodo de recolección de datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	FONART



Método de cálculo	(Número de artesanos beneficiados con apoyo gubernamental en estado de vulnerabilidad por ingreso t/ Número de artesanos programados en estado de vulnerabilidad por ingreso) x 100				
Observaciones	Sujeto a disponibilidad presupuestal				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de artesanos beneficiados con apoyo gubernamental en estado de vulnerabilidad por ingreso t	Valor variable 1	Realizado al t	Fuente de información variable 1	FONART, Padrón de Beneficiarios
Nombre variable 2	Número de artesanos programados en estado de vulnerabilidad por ingreso	Valor variable 2	46,963	Fuente de información variable 2	Estimaciones de la Dirección General de Análisis y Prospectiva con datos del MEC del MCS-ENIGH 2018 y el informe de pobreza 2018 CONEVAL
Sustitución en método de cálculo del indicador	Número de artesanos beneficiados con apoyo gubernamental en estado de vulnerabilidad por ingreso t, realizado al Trimestre				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		N/A		
Año	0				
META 2024			Nota sobre la meta 2024		
46,963			Sujeto a disponibilidad presupuestal		
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					



2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A





Parámetro del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Numero de artesanos beneficiados en estado de vulnerabilidad por carencias sociales				
Objetivo prioritario	Apoyar a las comunidades artesanales en proyectos y estrategias articuladas a las acciones orientadas a la creación de paz y la no violencia				
Definición o descripción	número de artesanos en estado de vulnerabilidad por carencias sociales				
Nivel de desagregación	Artesanos	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal		
Tipo	Estratégicos	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Artesanos	Periodo de recolección de datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	FONART		
Método de cálculo	(Número de artesanos beneficiados en estado de vulnerabilidad por carencias sociales al t/ número de artesanos programados en estado de vulnerabilidad por carencias sociales) x 100				
Observaciones	Sujeto a disponibilidad presupuestal				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de artesanos beneficiados en estado de vulnerabilidad por carencias sociales al t	Valor variable 1	Realizados al t	Fuente de información variable 1	FONART, Padrón de Beneficiarios



Nombre variable 2	número de artesanos programados en estado de vulnerabilidad por carencias sociales	Valor variable 2	349,557	Fuente de información variable 2	Estimaciones de la Dirección General de Análisis y Prospectiva con datos del MEC del MCS-ENIGH 2018 y el informe de pobreza 2018 CONEVAL	
Sustitución en método de cálculo del indicador		Número de artesanos beneficiados en estado de vulnerabilidad por carencias sociales al t, realizados al t				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	N/A					
Año	N/A					
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
349,557			Sujeto a disponibilidad presupuestal			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 4

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO



Nombre	Numero de artesanos beneficiados impulsar prácticas exitosas de producción artesanal que favorezcan la sustentabilidad en beneficio de la economía y la salud.		
Objetivo prioritario	Impulsar prácticas exitosas de producción artesanal que favorezcan la sustentabilidad en beneficio de la economía y la salud.		
Definición o descripción	Contribuir a Impulsar prácticas exitosas de producción artesanal que favorezcan la sustentabilidad en beneficio de la economía y la salud.		
Nivel de desagregación	Artesanos	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos	Enero -Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	FONART
Método de cálculo	(Número de artesanos impulsar prácticas exitosas de producción artesanal que favorezcan la sustentabilidad en beneficio de la economía y la salud / Número de artesanos programados para recibir apoyos impulsar prácticas exitosas de producción artesanal que favorezcan la sustentabilidad en beneficio de la economía y la salud) * 100		
Observaciones			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE			



Nombre variable 1	Número de artesanos impulsar prácticas exitosas de producción artesanal que favorezcan la sustentabilidad en beneficio de la economía y la salud	Valor variable 1	Padrón de Beneficiarios del FONART	Fuente de información variable 1	FONART
Nombre variable 2	Número de artesanos programados para recibir apoyos impulsar prácticas exitosas de producción artesanal que favorezcan la sustentabilidad en beneficio de la economía y la salud	Valor variable 2	Padrón de Beneficiarios del FONART	Fuente de información variable 2	FONART
Sustitución en método de cálculo del indicador					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	2019		Reducción Presupuestaria		
Año	8,862				
META 2024			Nota sobre la meta 2024		



20,000			Sujeta a Presupuesto			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
21,233	22,085	35,477	34,072	48,748	41,221	41,466

Parámetro del Objetivo prioritario 4

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO			
Nombre	Numero de artesanos beneficiados con carencia a los servicios de salud.		
Objetivo prioritario	Impulsar prácticas exitosas de producción artesanal que favorezcan la sustentabilidad en beneficio de la economía y la salud.		
Definición o descripción	Número de artesanos con carencia a los servicios de salud		
Nivel de desagregación	Artesanos	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégicos	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Artesanos	Periodo de recolección de datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	FONART
Método de cálculo	(Número de artesanos beneficiados con carencia a los servicios de salud al t/ Número de artesanos con carencia a los servicios de salud programados) x 100		
Observaciones	Sujeto a disponibilidad presupuestaria		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE			



Nombre variable 1	Número de artesanos beneficiados con carencia a los servicios de salud al t	Valor variab le 1	Realizados al t	Fuente de información variable 1	Padrón de Beneficiarios del FONART Estimaciones de la Dirección General de Análisis y Prospectiva con datos del MEC del MCS-ENIGH 2018 y el informe de pobreza 2018 CONEVAL	
Nombre variable 2	Número de artesanos beneficiados con carencia a los servicios de salud al t	Valor variab le 2	117,432	Fuente de información variable 2		
Sustitución en método de cálculo del indicador	Número de artesanos beneficiados con carencia a los servicios de salud al t, realizados al t					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	N/A					
Año	N/A					
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
117,432			Sujeto a disponibilidad presupuestaria			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Parámetro del Objetivo prioritario 4

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Numero de artesanos beneficiados con carencia por acceso a la seguridad social.				
Objetivo prioritario	Impulsar prácticas exitosas de producción artesanal que favorezcan la sustentabilidad en beneficio de la economía y la salud.				
Definición o descripción	Número de artesanos con carencia por acceso a la seguridad social				
Nivel de desagregación	Artesanos	Periodicidad o frecuencia de medición	Bienal		
Tipo	Estratégicos	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Artesanos	Periodo de recolección de datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	FONART		
Método de cálculo	(Número de artesanos beneficiarios con carencia por acceso a la seguridad social al t/ Número de artesanos programados con carencia por acceso a la seguridad social) x 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de artesanos beneficiarios con carencia por acceso a la seguridad social al t	Valor variable 1	Realizados al t	Fuente de información variable 1	Padrón Beneficiarios del FONART de



Nombre variable 2	Número de artesanos programados con carencia por acceso a la seguridad social	Valor variable 2	542,786	Fuente de información variable 2	Estimaciones de la Dirección General de Análisis y Prospectiva con datos del MEC del MCS-ENIGH 2018 y el informe de pobreza 2018 CONEVAL	
Sustitución en método de cálculo del indicador		Número de artesanos beneficiarios con carencia por acceso a la seguridad social al t, realizadas al t.				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	N/A					
Año	N/A					
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
542,786			Sujeta a disponibilidad presupuestaria			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9.- Epílogo: Visión hacia el futuro

Perspectiva sector artesanal en los siguientes 20 años.

La producción del sector artesanal de México dejará de ser una actividad marginal para convertirse en un motor de desarrollo nacional con los talleres artesanales como ejes actuando como microempresas, pero sin abandonar en las obras artesanales su función de expresión cultural. La suma articulada de estas unidades de producción tendrá capacidad de abastecer la demanda de insumos tanto de los gobiernos y dependencias públicas como de la industria turística y de particulares.

Los talleres artesanales se convertirán además en puntos turísticos y educativos donde el visitante podrá apreciar de manera directa los procesos de trabajo y adquirir las artesanías promoviendo un comercio justo.

México contará con una producción artesanal sustentable y armónica con la protección del medio ambiente. Las personas artesanas custodiarán y producirán su propia materia prima, como, por ejemplo, los tintes naturales, el algodón nacional y las fibras vegetales; además serán partícipes de la reforestación. De igual manera se buscará apoyar a la industria nacional que abastece de materia prima a los creadores populares, por ejemplo, la plata y el cobre.

El sector artesanal en su conjunto contará con servicios de salud adecuados, así como con las prestaciones laborales convenientes. La producción artesanal se realizará en condiciones de trabajo que protejan la salud, tanto de productores como de consumidores, se sustituirá el uso de materiales tóxicos, como por ejemplo el esmalte con plomo, entre otros.

Las maestras y maestros de arte popular o tradicional tendrán reconocimiento como tales y contarán con las certificaciones oficiales correspondientes. En ese sentido, el arte tradicional y sus autores tendrán reconocimiento en el mismo nivel de importancia que los artistas académicos y podrán contar con las becas y estímulos existentes para el sector artístico.

Las personas artesanas en tanto custodios de sus técnicas ancestrales, contarán con la propiedad intelectual de sus creaciones y tendrán derechos, tanto individuales como colectivos, sobre ellas.

Se extenderán las denominaciones de origen al conjunto de técnicas artesanales ancestrales que así lo ameriten.

Se extenderá el concepto de Tienda-Museo de Artesanías como unidades de promoción cultural. Los productores artesanales contarán con espacios de comercialización formales a lo largo y ancho del país. Se fortalecerá la comercialización y difusión cultural de las artesanías a través de medios digitales, respetando la propiedad intelectual de sus autores. La comercialización de los productos artesanales estará basada en un comercio justo, libre de regateo.

Las personas artesanas del país, con base en la equidad de género, contarán con condiciones de vida y salarios dignos, de acuerdo con una adecuada política de bienestar. No habrá personas artesanas que vivan en condiciones de pobreza.



No solo se fortalecerá la capacitación para mejorar la producción de piezas artesanales sino también se fomentará y respetará la transmisión de conocimientos de generación a generación para conservar el patrimonio cultural inmaterial que éste representa.

Fuentes de consulta:

- S/A, UNESCO, **Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial de 2003**, [en línea], dirección de URL: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, fecha de consulta: 30-07-20.
- S/A, UNESCO, **Convención para la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)**, [en línea], dirección de URL: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/theconvention/convention-text#>, fecha de consulta: 30-07-20.
- Secretaría de Bienestar, **Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024**, [en línea], dirección de URL: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595662&fecha=26/06/2020, fecha de consulta: 30-07-20.
- Secretaría de Cultura, **Programa Sectorial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024**, [en línea], dirección de URL: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596142&fecha=03/07/2020, fecha de consulta: 30-07-20.